

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** por la **Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.** (API DOS BOCAS) fue de 195,052.6 miles de pesos, cifra superior en 8.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en servicios Personales (16.4%) y en Gastos de Operación (9.8%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación superior en 10.3%, en comparación al presupuesto aprobado para 2016. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado por 16.4%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación al presupuesto aprobado por 3,843.2 miles, mediante traspaso de recursos de las economías obtenidas en el capítulo de servicios generales, para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit presupuestario, respecto de la plantilla autorizada vigente; además por el incremento en las primas de seguros de vida y gastos médicos mayores, movimientos de carácter no regularizable, registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante adecuación con folio 2016-9-J2P-14 de fecha 29 de diciembre de 2016. Con respecto al presupuesto modificado se refleja una variación menor del 2.6%, la cual corresponde a las economías obtenidas por la plaza vacante de la subgerencia de protección.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor presupuesto pagado de 9.8%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En Materiales y Suministros se registró un presupuesto pagado mayor de 9.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la ampliación al presupuesto aprobado por 1,815.0 miles, mediante traspaso de recursos de las economías obtenidas en el capítulo de servicios generales, para dotar de recursos a la partida refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, misma que de origen presentaban déficit presupuestario, necesarios para el mantenimiento de los barcos remolcadores Paraíso y Dos Bocas, propiedad de la entidad y refacciones para el señalamiento marítimo. Lo anterior con la finalidad de brindar los servicios de remolque de manera oportuna y eficiente; así como brindar mayor seguridad en los canales de navegación del puerto. Movimientos registrados y autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante la adecuación interna con folio 2016-9-J2P-15 de fecha de 30 de diciembre de 2016. Con respecto al presupuesto modificado se refleja una variación menor equivalente al 5.3%; lo anterior, debido principalmente a que se obtuvieron ahorros en el consumo de materiales y útiles de oficina, impresión y reproducción y en el suministro de combustible para los barcos remolcadores propiedad de la Entidad, así como a las economías obtenidas en los procesos de contratación, respecto al presupuesto modificado en las partidas de materiales de construcción, uniformes, artículos deportivos y en refacciones para el mantenimiento al barco remolcador “Dos Bocas”.

CUENTA PÚBLICA 2016

- El presupuesto pagado en Servicios Generales fue mayor en 9.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la ampliación neta al presupuesto aprobado por 16,303.4 miles de pesos, integrados como sigue: ampliación de recursos por la obtención de ingresos excedentes por 22,340.0 miles de pesos autorizados en el MINEX con folio 2016-9-J2P-14 de fecha 25 de mayo de 2016, mismos que se aplicaron en la partida de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones para los servicios de arrendamiento de boyas de señalamiento marítimo, con la finalidad de brindar mayor seguridad en los canales de navegación, en estudios e investigaciones para diversos avalúos en las áreas de desarrollo necesarios para contar con áreas a cesionar y estudios diversos de manifestación de impacto ambiental y en la partida de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para el mantenimiento a los equipos de señalamiento marítimos. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante la adecuación externa con folio 2016-9-J2P-3 de fecha 28 de julio de 2016; menos reducción de recursos por 6,036.6 miles de pesos, derivado de traspasos realizados a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, y a otros de corrientes, mediante adecuaciones presupuestarias en el MAPE con folios 2016-9-J2P-14, 15, 6 de fechas 29, 30 de diciembre y 08 de septiembre de 2016. Con respecto al presupuesto modificado se refleja una variación menor en 3.0%, esto se debió principalmente a los ahorros obtenidos en el consumo de energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de internet, telecomunicaciones, viáticos y pasajes, así como a las economías registradas en los procesos de contratación de los seguros de bienes patrimoniales, en los servicios de vigilancia y la subcontratación para la operación de los remolcadores, economías en los servicios financieros, arrendamientos, servicios de desarrollo y mantenimiento a aplicaciones informáticas, capacitación y en el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles.

❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

❖ En el rubro de **Otros de Corriente** se registró un menor presupuesto pagado de 31.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, el cual fue disminuido por el saldo negativo de las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros, se integra de la siguiente manera: participación de los trabajadores en las utilidades por 1,259.5 miles de pesos; por concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones 116.1 miles de pesos; para el pago de indemnización por resolución de autoridad competente en materia laboral por 239.4 miles de pesos; y en las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros un monto negativo de 759.4 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN

➤ El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 2.9% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:

❖ En **Inversión Física** el presupuesto pagado fue menor en 2.9% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:

- En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no se presupuestaron recursos.
- En Inversión Pública, se observó un menor presupuesto pagado de 2.9% respecto al presupuesto aprobado, debido a las economías obtenidas en los procesos de licitación y adjudicación de las obras: Construcción de la obra planta de tratamiento de aguas residuales en el parque industrial de dos bocas, 1ra. Etapa, en la adquisición de la Planta de tratamiento de aguas residuales en el parque industrial de dos bocas, 1ra. Etapa y en la construcción e Instalación de la planta de tratamiento de agua potable. Con respecto al presupuesto modificado se refleja una variación menor en 37.5%, esto se debió al desfase de la solicitud de recalendarización del proyecto 0809J2P0002 "Desarrollo de 70 has. para uso comercial e industrial" realizado ante la Unidad de Inversión de la SHCP, por lo que el trámite de la solicitud del incremento del techo presupuestal, quedo concluido el 6 de diciembre de 2016, movimiento registrado y autorizado en el MAPE, mediante adecuación externa con folio 2016-9-J2P-8;

considerando que un procedimiento de licitación, al menos requiere de 20 días naturales y que también la ejecución de cualquier trabajo requiere de tiempo, se optó por no comprometer los recursos por la extemporaneidad en el proceso de contratación y la cercanía del cierre del ejercicio.

- En el rubro de Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.

- ❖ Los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos. Sin embargo los recursos pagados que se presentan corresponden al rubro de otros de inversión, mismos que reflejan el resultado neto de las operaciones ajenas recuperables.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2016 el presupuesto pagado de la API DOS BOCAS se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Transporte.
- ❖ La finalidad **3 Desarrollo Económico** concentró el 98.7% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 8.4%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la API DOS BOCAS.
 - A través de la **Función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la *Función Transporte* se realizó la adquisición de refacciones diversas para los equipos de señalamiento marítimo y las derivadas del mantenimiento en dique seco del Barco Remolcador “Dos Bocas”; así como refacciones menores al Barco Remolcador “Paraíso”. Además se realizó la contratación de servicios de asesoría para la actualización del programa estratégico “Sello de Calidad Dos Bocas” y se realizaron diversos estudios y avalúos en las áreas de desarrollo para la generación de nuevos contratos de cesión parcial de derechos y estudios de manifestación de impacto ambiental. Otro concepto fue la contratación de servicios de arrendamiento de boyas de señalamiento marítimo y circuito cerrado de televisión; se incrementaron los servicios de vigilancia; se realizó el mantenimiento a los equipos de señalamiento marítimo y trabajos de reparación y mantenimiento de los barcos remolcadores Dos Bocas y Paraíso. Se realizaron trabajo de mantenimiento al cercado perimetral de la Terminal de Usos Múltiples y se continuó con las obras para el desarrollo de las 70.0 has. para uso comercial e industrial.
- ❖ La **finalidad Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos ejercidos, al representar el 1.3% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 13.7%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta *función*, se llevó a cabo un programa de capacitación integral a todo el personal adscrito a fin de reforzar y mejorar su desempeño, brindando el apoyo necesario a las áreas sustantivas y administrativas de la Entidad, así también se realizó la contratación de asesorías en el ámbito de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidad; lo anterior con el objetivo de implementar un plan preventivo de posibles irregularidades; así mismo, se llevó a cabo el programa de solventación de observaciones con mayor antigüedad, brindando la asesoría correspondientes a las áreas involucradas y con ello dar cumplimiento con este programa. Con estas acciones el Órgano Interno de Control promueve, asesora y atiende las consultas de todas las áreas de la Entidad, viéndose reflejado en una disminución en las observaciones determinadas en las auditorias llevadas a cabo por éste.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS.

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. DE C.V. (API DOS BOCAS) no llevó a cabo ninguna contratación por este concepto.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES					
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.					
(PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	2,384,856.0	2,384,856.0	2,384,856.0		
Dirección Técnica					
Dirección de Área	809,755.0	809,755.0	4,858,530.0		
Subdirección de Área	540,116.0	661,121.0	5,046,958.0		
Jefatura de Departamento	473,528.0	473,528.0	4,327,514.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	182,426.0	335,165.0	5,874,345.0		

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.